

AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua



REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

☒ Urbano ☐ Rural ☐ Extensión Urbana |

NÚMERO DE PERMISO
71
FECHA
12-05-2021
ROL S.I.I.
1403-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4 N° 3069/2021.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 500 de fecha 13-03-2020.
- E) La solicitud de permiso de EDIFICACIÓN correspondiente al expediente N° 3069.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de OBRAS PRELIMINARES (INSTALACIÓN DE GRÚA) para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA LA VICTORIA N° 01565 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CONSTRUCTORA OVAL LTDA.	76.048.251-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
OSCAR VALLADARES PLAZA	12.412.058-6

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
OSCAR VALLADARES PLAZA	12.412.058-6

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO
3.1.- OBRA PRELIMINAR

- ☐ INSTALACIÓN DE FAENAS
- ☒ INSTALACIÓN DE GRUAS
- ☐ EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCAZADO



3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☐ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	
----------------------------------	--------------------------------	-----------------------	--

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 206.368
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 208.768
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	25959429	FECHA	12-05-2021
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

2.- SE AUTORIZA LA INSTALACION DE DOS GRUAS TORRE.

3.- ANTECEDENTES ADJUNTOS:

SOLICITUD AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. CRISTIAN ARANDA YAÑEZ
TÍTULO PROFESIONAL SR. CRISTIAN ARANDA YAÑEZ
POLIZA SEGURO CHUBB N°6021295 DE FECHA 18 MARZO 2021.
CARTA RESPONSABILIDAD PROPIETARIO GRUA SR. ALEJANDRO BOETSCH D.
ESPECIFICACIONES TECNICAS GRUA
CERTIFICADO DE OPERADOR DE GRUA TORRE, SR. BRYAN SOTO ROCHA
PROCEDIMIENTO DE MONTAJE, MANTENCION Y DESMONTAJE
PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.

SHC/MZI/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES